



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 11:53

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Viernes 20 de Junio de 2003

Principales titulares de Periódicos

La Prensa

+Asaltan a diputado.

+Dos ladrones lo encañonan en Bello Horizonte y se lo llevan en su camioneta.

+La Policía cercó Managua creyendo que se trataba de un secuestro político.

+Hoy le caen a La Chinampa.

+Por orden de la Juez Segundo Civil de Distrito de Managua, Patricia Brenes, hoy realizarán el embargo de la hacienda "La Chinampa", propiedad de la familia Alemán Lacayo.

+Cinco mil denuncian a Fenosa.

+Las principal causa de denuncia en contra de la empresa de origen español, es la alta facturación, y en segundo orden los daños a equipos, cambios en la tarifa y cobros por energía no registrada.

El Nuevo Diario

+Hoy embargan La Chinampa.

+ Ejecutarán mandato a solicitud de la Procuraduría.

+ Se trata de la propiedad "símbolo" del imperio Alemán.

+ Después seguirán otros bienes de los que tienen auto de prisión en la "guaca".

+Esperan turno la terraza de Jerez y "El Chile".

+Madre parricida no está demente.

+ Dictamen siquiátrico.

+Padece sin embargo de depresiones y con tendencias a la autodestrucción.

+Permanece en el misterio por qué dio muerte a sus hijos y qué sustancias usó.

+ "Nos pringa nuevo orden mundial USA".

+ General Hugo Torres comenta sobre SAM-7.

+Defensa y Cancillería afirman que cualquier reducción tiene que darse en un balance de las fuerzas armadas de Centroamérica.

+Diputados del FSLN usan lenguaje más fuerte y hablan de "embajadores lacayos".

+Contrapartes para FENOSA.

+ Listo dictamen de reforma a ley de industria eléctrica.

+ Participarán en decisiones sobre Energía no Registrada, mediciones, revisiones y cobros del IGV.

+Reforma también incluye cumplir lo ordenado por Corte Suprema sobre el cobro de comercialización y alteración de voltaje.

+Cae policía en red de "coyotes".

+ Capturados en Peñas Blancas.

+Se ausentó de su unidad por estar enfermo de la "llorona", y "para mientras" andaba ayudando en el tráfico de unos chinos.

+Policía Nacional no descarta que otros miembros de esa institución sean traficantes de ilegales, por lo que los están investigando.

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 11:53

PAG - 2 -

Editorial

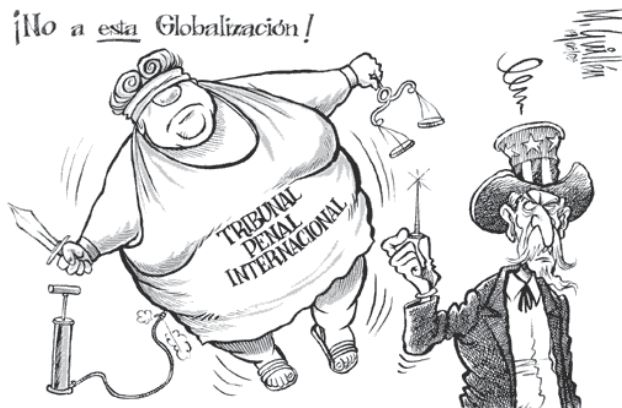
La Prensa

Por una política nacional de defensa.

“Que el Presidente y el Ministro de Defensa no sólo finjan que controlan al Ejército, sino que lo controlen, y que los jefes militares no sólo simulen subordinación a las autoridades civiles del Estado, sino que de verdad se subordinen. De manera que es estratégico y vital que los ciudadanos se apropien de las políticas de defensa y que los militares avancen más consistentemente en su redefinición profesional y su conversión democrática; de conformidad con el axioma democrático de que la formulación de las políticas de defensa nacional no debe recaer exclusivamente sobre los militares y el gobierno, sino que debe ser compartida con todos los sectores de la sociedad”.

Caricaturas

La Prensa



El Nuevo Diario



Opinión

La Prensa

Ética y civismo. (Migdonio Blandón)

“Da pena reconocer que la causa principal del atraso que en muchos aspectos se tiene en la sufrida Nicaragua es la falta de ética y civismo en un gran porcentaje de la ciudadanía nicaragüense, de manera específica en parte considerable de quienes, habiéndose preparado académicamente, áridos de principios morales y atraídos por el espejismo económico de algunos políticos que tergiversan el sentido de política en politiquería y con descaro se aprovechan de ella. Así, desde la independencia a la fecha, el país ha venido trastabillando, sin poderse consolidar la democracia que es el sistema que ha efectuado el progresivo resurgimiento de los pueblos, consolidándose ética y cívicamente”.

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 11:53

PAG - 3 -

Elección de magistrados violó la Constitución. (Gabriel Álvarez Argüello)

“Formalmente se observan dos irregularidades. El artículo 138.7 de la Constitución dice claramente que la Asamblea Nacional elige a los magistrados de listas propuestas “para cada cargo” por el Presidente de la República y por los diputados y que “se elegirá a cada magistrado con el voto favorable de por lo menos el 60 por ciento de los diputados”. Por eso el artículo 73 del Estatuto General de la Asamblea Nacional dice que resultará electo el que obtenga el mayor número de votos de “cada terna” (lista). Resulta obvio que el procedimiento correcto era elaborar nueve listas y elegir a cada magistrado de cada una de ellas y no la escogencia “en molote” que realizó la Asamblea Nacional. La segunda violación formal se deduce de declaraciones hechas por algunos diputados. El mismo artículo 138.7 dice que las listas propuestas deben hacerse “en consulta con las asociaciones civiles pertinentes”. Aparentemente, por lo menos tres magistrados —los reelectos— fueron propuestos sólo por diputados sin que se sepa qué asociación civil haya sido consultada al respecto de sus candidaturas”.

El Nuevo Diario

Democracia, política y participación ciudadana. (Bayardo Quinto Núñez)

“El problema estriba que cada gobernante que llega al poder desmonta y monta su propio estilo de hacer gobierno, por ello es que no tenemos una política definida, consolidada, que venga a poner el verdadero orden, al igual, algunos gobernantes de ayer y hoy han coqueteado con el poder político, en otros casos los ha arrollado la avaricia y se han transformado en corruptos.

Para que exista una auténtica democracia se necesita un mayor gobierno del pueblo que participe, y sabemos que para que haya gobierno, tiene que ejercerse sobre el pueblo, siendo el punto sustancial así: GOBIERNO SOBRE EL PUEBLO, SINO EL PUEBLO GOBERNANTE.”.

¿Existe seguridad jurídica en Nicaragua? (Gustavo-Adolfo Vargas)

“No hay que olvidar que: Ningún poder del Estado, organismo de gobierno o funcionario tendrá otra autoridad, facultad o jurisdicción que las que le confiere la Constitución Política y las leyes de la República (Arto. 183 Cn.). Que: Toda detención ilegal causa responsabilidad civil y penal en la autoridad que la ordene o la ejecute (Arto. 33. inc. 4 Cn). Y que: El Presidente de la República de Nicaragua debe cumplir con la Constitución Política y las leyes, y hacer que los funcionarios bajo su dependencia también las cumplan (Arto. 150. inc 1 Cn). La Seguridad Jurídica es un valor propio del Estado de Derecho, es decir del Estado cuya misión fundamental es asegurar la realización del derecho en la sociedad. Esta forma de organización estatal ofrece a las personas la garantía de que el aparato coercitivo del Estado será siempre utilizado en la forma y condiciones fijadas previamente por las leyes.

Lo anterior proporciona las certezas necesarias para vivir tranquila y apaciblemente. De estas certezas se desprenden otras. Ésta es la Seguridad Jurídica. Que aparentemente no existe en Nicaragua ”.

FSLN: Cambios obligados por la nueva realidad. (Miguel d'Escoto Brockmann)

“La nueva realidad impone al FSLN para su sobrevivencia dos tipos de cambios institucionales. El primero tiene que ver con la adopción de métodos de lucha no-violentos como los únicos aceptables para el FSLN. El segundo tiene que ver con la forma de expresar y de comprender nuestra razón de ser. El considerar



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 11:53

PAG - 4 -

que nuestra principal razón de ser es "llegar al poder" produce grandes distorsiones y nos hace convertirnos cada vez más en partido político convencional con todos los vicios y deformaciones que eso implica. Por el contrario, si consideramos que nuestra razón de ser es el empoderamiento del pueblo, mantendremos más pura nuestra vocación de servicio sin que eso implique, ni mucho menos, abandonar la lucha por volver a gobernar".

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Amparo ronda juramentación de magistrados.

+Cuatro magistrados PLC no fueron presentados ante la Asamblea Nacional dentro de los plazos que establecen la Constitución y el Estatuto parlamentario.

+ Entretelones del viernes 13 revelan toda clase de irregularidades.

+Juicio de Alemán contra el Estado a audiencia pública.

+Cita a Bolaños ante la Corte Centroamericana de Justicia el próximo miércoles.

+Magistrados electos llevarán su personal.

+Poder Judicial tendrá que realizar una erogación extra de 237,000 córdobas mensuales, sólo en salarios de personal de confianza.

+Tendrán que utilizar vehículos que dejaron los antecesores, porque no hay dinero.

El Nuevo Diario

+En masiva asamblea echan a convencionales arnoldistas. (Pág. 3)

+Se rebelan bases PLC de Las Segovias.

+Muchos negocios similares han perdido su objetivo y por ende han desaparecido de la noche a la mañana.

+Privatización o ente regulador. (Pág. 4)

+Conclusiones sobre INATEC.

+Se manejan dos propuestas dentro del sector privado sobre el tema del aporte del 2 por ciento a la educación técnica del país. O el Instituto Nacional Tecnológico se privatiza, o pasa a ser un ente regulador. Pero de fondo ambas iniciativas coinciden en que el INATEC ya no debe seguir administrando los 110 millones de córdobas que pasan anualmente a cuentas del Estado en concepto del aporte.

+Ronda la cárcel al Alcalde de Masaya. (Pág. 5)

+Otra acusación contra Hück.

+Dice que se defenderá el lunes con barra y filarmónicas.

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN TV (ANOCHE)

CDNN 23

Programa: **Revista Conversando**

Presentador: Dr. Dagoberto Uribe

Tema: No fue transmitida



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 11:53

PAG - 5 -

CDNN 23

Programa: **Consuelo Impacto**

Presentador: Consuelo Lanzas

Invitado: Dr. David Páramo (Cirujano Plástica) // Representantes de CONANCA.

Tema: Cirugía Plástica // "Pasarela de varias décadas" evento de CONANCA.

CDNN 23

Programa: **Problemática Nacional**

Presentador: Leonardo Torrez y Adán Bermúdez

Invitado: Gustavo Adolfo Vargas.

Tema: Tratado firmado por Nicaragua con Estados Unidos, sobre la Corte Internacional Penal.

+Criticarón duramente al Ministerio de Gobernación y al Gobierno por la expulsión del ciudadano Panameño Marc Harris.

CDNN 23

Programa: **Temas y Debates**

Presentador: Luis Mora Sánchez

Invitado: Dr. Lombardo Martínez (Ex embajador ante la ONU)

Tema: Varios

+Martínez expresó que sus vínculos con el Presidente Bolaños, cuando era vicepresidente, fueron meramente políticas. Agregó que en algunas ocasiones colabora con las obras sociales de Doña Lila de Bolaños.

+Además dijo que después de tanta lucha para que el Ing. Bolaños llegara a la presidencia, hasta ahora no ha cumplido con sus promesas de campaña, sobre todo en lo que respecta a la generación de empleos.

+Manifestó que las relaciones internacionales de Nicaragua tienen un gran vacío. "No está mal combatir la corrupción o el terrorismo, pero ¿dónde están los recursos para combatir la pobreza?, que es muy importante para fortalecer la gobernabilidad del país". Además dichas relaciones no representan los intereses nacionales, sino los personales.

+Opinó que este es un gobierno conservador y lo liberales se deben mantener al margen de las acciones del gobierno, porque eso podría ser perjudicial para ellos y para el país. La constituyente es un elemento válido para tomarse en cuenta, porque "el Presidente Bolaños ha cometido la imprudencia de irrespetar a los diferentes poderes del estado, y eso lo vimos cuando se eligieron los magistrados de la CSJ".

+Consideró que es una ofensa que un ex vicepresidente reciba una pensión equivalente al salario que tenía cuando era activo. Eso demuestra una ineficiencia en el gasto público, además sería bueno que el Presidente Bolaños presentara una lista de todo el dinero que reciben todos los ex presidentes y ex vicepresidentes del país.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 11:53

PAG - 6 -

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN RADIO (ANOCHE)

Radio Ya

Programa: **El Súper Reportero**

Conductor: Sergio Miranda

Tema: Varios

+Informó que dos funcionarios del gobierno de Don Enrique se “quieren embuchacar INATEC” y por esa razón ANDEN se va a pronunciar.

NOTICIAS DE TELEVISIÓN (ANOCHE)

+El Colegio de Contralores tomará medidas para evitar que algunos poderes del estado sigan el ejemplo de la Alcaldía de Managua con respecto a la compra de vehículos, ya que esta practica es poco usual y quizás ilegal. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El Presidente Enrique Bolaños junto a representantes del FMI y del Banco Mundial, dieron a conocer que Nicaragua obtuvo el visto bueno de parte del Directorio del FMI, luego de una revisión al cumplimiento de los acuerdos firmados. Según los funcionarios aunque aun faltan algunos acuerdos que cumplir, el impulso de la Ley de Equidad Fiscal y la Subasta de activos de los bancos quebrados constituyeron un avance significativo en el crecimiento económico del país y fueron factores fundamentales para que el FMI se mostrara contento con el camino que está llevando la economía de Nicaragua. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+En la Cátedra abierta de la Facultad de Comunicación de la UCA sobre reformas al estado, el diputado liberal René Herrera fue fuertemente criticado por los estudiantes por el llamado “repacto con el partido rojo y negro” **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El salario que recibe el Presidente de la republica fue enérgicamente criticado por universitarios, quienes consideran que este debe ser reducido. Algunos opinan que el mandatario debería de renunciar a su pensión vitalicia que es legal pero inmoral ante tanta pobreza que hay en el país. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Diputado René Herrera calificó de falta de respeto y ética lo que hizo el Vicepresidente José Rizo, quien solicitó a los liberales una reunión par hablar de la Ley de Participación ciudadana, y al final resultó que querían convencer a los diputados liberales de realizar reformas al estado. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El diputado Nelson Artola dijo que citaran al Presidente para que explique el acuerdo secreto firmado con los Estados Unidos. **(Bolsa Visión, Canal 23)**

NOTICIAS DE RADIO (ANOCHE)

+El Diputado René Herrera durante la Cátedra Abierta en la UCA, expresó que toda reforma constitucional es generadora de conflictos en los diferentes sectores del país. **(Cinco en Punto, Radio Corporación)**